

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 8 de diciembre del 2020
PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.

RECIBIDO
08 DIC. 2020
10:26 hrs

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

La LXIV Legislatura del Congreso exige a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que antes de poner en funcionamiento el Sistema de Recaudo del Transporte (SIT) CITYBUS OAXACA sancionen y lleven ante la justicia a los responsables del fraude cometido en la anterior administración estatal por la construcción y equipamiento desfasado, negligente y sobrevaluada obra pública denominada "Proyecto de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular", el cual a 6 años de inicio no se ha terminado. Asimismo, se exhorta a las autoridades que integran el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción presenten las denuncias a que haya lugar y se proceda conforme a derecho.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10:47
08 DIC. 2020
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 8 de diciembre del 2020

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

La LXIV Legislatura del Congreso exige a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que antes de poner en funcionamiento el Sistema de Recaudo del Transporte (SIT) CITYBUS OAXACA sancionen y lleven ante la justicia a los responsables del fraude cometido en la anterior administración estatal por la construcción y equipamiento desfasado, negligente y sobrevaluado proyecto denominado "Proyecto de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular", el cual a 6 años de inicio no se ha terminado. Asimismo, se exhorta a las autoridades que integran el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción presenten las denuncias a que haya lugar y se proceda conforme a derecho.

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

El presente punto de acuerdo que pongo a consideración de la Soberanía retrata sin lugar a duda la historia corrupta y negra del ejercicio público para enriquecerse a costa de la sociedad. Los actos que derivan del proyecto CityBus, desde su concepción, es el hilo de una madeja de corrupción que le sigue costando al Estado de Oaxaca millones de pesos.

El día de hoy, presente propuesta cobra relevancia ya que, al cumplirse 6 años del megaproyecto del sexenio del anterior gobierno, la obra denominada "Proyecto de

Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular" es decir, el METROBUS oaxaqueño, es imposible su culminación.

Durante estos 6 años, resulta frecuente averiguar las complicidades de los exservidores públicos que dolosamente entregaron un proyecto circulación y transportación pública mediante pago de favores, colusión de funcionarios y graves conflicto de intereses.

Y es que la función administrativa debiera estar al servicio de los intereses generales y cumplirse bajo la observancia de los principios de igualdad, eficacia, economía, celeridad, honradez, imparcialidad y máxima publicidad. Cuando alguno de dichos principios se quiebra, se origina la corrupción. Al día de hoy resulta evidente que la corrupción imperaba en gran parte de la anterior administración pública estatal. El abuso del poder público y la impunidad, propiciados por una democracia disfuncional había provocado que, hasta la administración de Gabino Cué prácticamente cualquier servidor público o ciudadano sin nombramiento oficial tuviera prebendas para realizar acciones u omisiones en su deber público con miras a obtener un beneficio privado.

En el tema del metrobus, la corrupción no fue la excepción, es más, es la joya de la corona de la impunidad y corrupción. En 2014, la ley señalaba que las contrataciones por montos de 2 millones 160 mil pesos y superiores requerían autorización del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, mismo que, nunca reportó licitación alguna por la compra de 43 autobuses destinados al proyecto vial, los cuales se presumen en más de 120 millones de pesos. De acuerdo con el entonces Secretario de Administración, Alberto Vargas Varela, las unidades fueron adquiridas a la empresa Automotriz Dina, la cual entregaría los camiones en marzo de 2016 para el proyecto de Movilidad Urbana para la Ciudad de Oaxaca. Sin embargo, de acuerdo con una revisión al portal de Compranet, en los últimos 3 años del Gobierno de Gabino

Cué, nunca se abrieron procesos de licitación pública para la adquisición de autobuses.

La opacidad y negligencia en el trabajo del entonces secretario de Administración, Alberto Vargas Varela, en la compra de los autobuses, así como la falta absoluta de información sobre el proceso de licitación para la construcción de las estaciones y demás infraestructura urbana para el CityBus, son omisiones por las que el otrora titular de la Secretaría de Administración debe ser uno de los primeros exfuncionarios en rendir cuentas.

Siguiendo con la cadena de irresponsabilidades, esta misma Secretaría licitó en diciembre de 2014, la construcción de la infraestructura urbana para la operación del multicitado metrobus, pero no publicó el fallo de este proceso de acuerdo con el expediente número LP-SA-DA-OP-001/2014.

Ese documento, fechado el 15 de diciembre de 2014, fija el día 19 de diciembre de aquel año para que la Secretaría de Administración emitiera el fallo, sin embargo, este nunca se publicó en el portal de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Además, el Gobierno de Oaxaca contrató a la empresa que dio el precio más alto por la ejecución de esta obra. Se trató de la empresa Impulsora de Desarrollo Integral S. A. de C. V, la cual ofreció realizar la obra por 535 millones 789 mil pesos de acuerdo con el acta de proposiciones técnica y económica.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, es fundamental llevar a tribunales a los corruptos que se enriquecieron a costa del erario, a funcionarios sin escrúpulos que le mintieron a Oaxaca. Es importante saber que sucedió en la aplicación de los procedimientos de contratación del Proyecto de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular.

Las diputadas y diputados de la Coalición Juntos Haremos Historia pertenecemos a un proyecto que desde hace años somos consecuentes con nuestras convicciones, demandamos que Oaxaca progrese, que se erradique la pobreza y que acabe la corrupción.

La tan llamada transición democrática que inició el 2010 con Gabino Cué al frente nunca se consolidó. La legalidad fue secuestrada por la complicidad y el reparto del erario. La burbuja del poder le mintió a Oaxaca, traicionó su confianza y hundieron a nuestro Estado. Esa camada de políticos sin escrúpulos se enriqueció a costilla de los recursos destinados a combatir la pobreza sin importarles que miles de familias no tengan un sustento digno por culpa de sus ruines y descarados actos.

Hoy, a casi cumplirse 6 años de la supuesta licitación del proyecto vial y de inversión pública más importante de Gabino Cué, no hay avances, no hay resultados. NO HAY METROBUS.

Basta ya de mentiras, basta de complicidades, basta de corrupción. El CITYBUS es el mayor fracaso público y alguien debe estar en la cárcel. Y si hoy en día no hay nadie tras las rejas o vinculado a proceso es por la misma corrupción imperante en la administración de justicia, pues sólo con corrupción se puede explicar que nunca existieron licitaciones en las obras públicas y de servicios en el gobierno anterior, y que éste actual no encuentre anomalías ni responsabilidades. Solo con complicidad se puede entender que los autobuses comprados estén arrumbados sin ocuparse; con complicidad se entiende que dañen nuestras vialidades con las boyas de carriles confinados a un servicio público INEXISTENTE; solo con complicidad se puede entender que ningún funcionario público esté sometido a procesos de responsabilidad o en la cárcel.

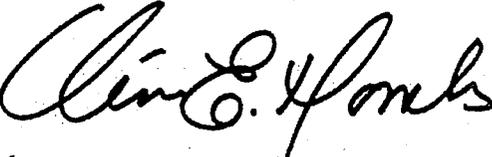
Es por todo lo anterior que solicitamos que se lleven ante la justicia a quienes participaron y se beneficiaron en el gran desfalco e idearon la obra fraudulenta que implicó el CityBus y, respetuosamente solicitamos a esta Soberanía

PUNTO DE ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso exige a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que antes de poner en funcionamiento el Sistema de Recaudo del Transporte (SIT) CITYBUS OAXACA sancionen y lleven ante la justicia a los responsables del fraude cometido en la anterior administración estatal por la construcción y equipamiento desfasado, negligente y sobrevaluado proyecto denominado "Proyecto de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular", el cual a 6 años de inicio no se ha terminado. Asimismo, se exhorta a las autoridades que integran el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción presenten las denuncias a que haya lugar y se proceda conforme a derecho.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 9 de diciembre del 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.